

## Por sus obras los conoceréis

La reforma electoral que se discute en la Cámara de Diputados ha de ser producto de un acuerdo entre todas las fuerzas políticas que concurren al Congreso. Reformar las reglas de nuestro sistema electoral no es tarea que pueda hacerse sobre las rodillas, demanda un gran esfuerzo de concertación y obliga a dejar a un lado los intereses particulares o de partido, en aras al interés de la nación y del pueblo.

No se recuerda asunto tan importante como esta reforma, en mucho tiempo. Se han simplificado tanto sus alcances y su trascendencia que, de golpe, se tiene la impresión de que en San Lázaro todas las sesiones, los discursos, los acercamientos, las réplicas, los cuestionamientos, las propuestas y las impugnaciones se producen en función de ella.

En realidad, con todo su peso específico, la reforma política apenas es la punta del iceberg de la tarea legislativa, que el 11 de mayo tuvo su primera actuación al aprobar el decreto del Ejecutivo relativo a las características de las monedas conmemorativas del 500 aniversario del Encuentro de Dos Culturas. Desde entonces, los señores diputados se han ganado a pulso una mención en el Guinness, al acumular 229 horas y 35 minutos en sesiones, algunas de ellas maratónicas, en las que han dado salida a 29 iniciativas. Por cierto, 25 de ellas se originaron en el Poder Ejecutivo Federal, una la abanderó la Asamblea de Representantes del D.F.; otra, la diputación priísta; una más la Comisión de Asentamientos Humanos, y las fracciones políticas conjuntas presentaron otra. Aún los supersticiosos reconocen que el haber alcanzado 13 puntos de acuerdo es algo muy positivo, mientras que los diputados dejaron sentir su presencia en 20 proposiciones.

Entre los miembros de la actual legislatura hay muy buenos oradores y los más de los representantes populares suben a la tribuna con una idea muy clara de lo que van a decir y procuran decirlo lo mejor posible. Y no se crea que el PRI tiene el campeonato absoluto con sus 283 oradores registrados, puesto que el PRD apenas sumó 10 menos y mandó defender sus posiciones a 273 artífices de la palabra. Todas las fracciones parlamentarias hicieron acto de presencia en la tribuna de San Lázaro: el PAN registró 168 oradores, el PPS tuvo 109; 64 fueron del PARM, 77 lucieron los colores del PFCRN y hubo 12 oradores del grupo de diputados independientes. 986 diputados tomaron la palabra en pro o en contra, cifra que habla de un alto grado de participación parlamentaria.

Si hablando se entiende la gente, y las palabras fueron la llave para abrirles las puertas a ordenamientos tan importantes como la ley de derechos humanos en el D.F., la ley de

nacionalidad, la de puertos, la de seguridad pública en el D.F., la de asentamientos humanos y la capital ley de Educación.

En el terreno de los decretos, pueden citarse en número elevado, pero basten a guisa de ejemplo: el de condominios, el de reformas a los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución, el que deroga la ley aduanera y el que reforma y adiciona las leyes orgánica agraria y de los tribunales agrarios.

Ahora que está de moda meter todo a la computadora, no se podrían dejar fuera los 10 acuerdos parlamentarios, las 31 comisiones de cortesía y las 13 condecoraciones aprobadas en favor de distintos connacionales. María de los Angeles Moreno, presidenta de la Gran Comisión, avaló 5 comunicaciones de ese cuerpo cameral, que hizo 3 declaraciones políticas oportunas y trascendentes.

Se dice que el Senado de la República es el semillero de gobernadores, pero también 2 diputados federales tuvieron opción al cargo de mandatario estatal. Dos diputados fallecieron, 9 pidieron licencia y 13 suplentes protestaron para ocupar los escaños vacantes. La Gran Comisión signó 5 excitativas a diversas comisiones y los representantes populares aprobaron 2 permisos al presidente Carlos Salinas de Gortari para salir del país, y autorizaron a 16 ciudadanos mexicanos a prestar sus servicios en embajadas de países amigos. Las expresiones numéricas surgen de la computadora y forman un perfil de la intensa actividad de los miembros de esta legislatura, activa, participativa y combativa como pocas.

Pero no hay que perder de vista que las cifras son frías y que están muy lejos de reflejar, calcular, contabilizar, ordenar numéricamente aspectos capitales de la labor legislativa: cambios de impresiones, acuerdos, pláticas en voz baja, pactos de no agresión en ciertos temas. ¿A quién se le ocurriría contar el número de veces que la presidenta de la Gran Comisión se acercó a priístas y perredistas, a panistas y "ferrocarrileros" para aclararles puntos y escuchar sus propuestas? ¿Sería motivo de estadística el tiempo pasado en la oficina firmando documentos, atendiendo peticionarios y contestando telefonemas de funcionarios, políticos y periodistas? ¿Con qué método podría medirse el esfuerzo personal de Rosa Albina Garavito, Gustavo Carbajal, Diego Fernández de Ceballos, María de los Angeles Moreno, Rodolfo Echeverría Ruiz y otros muchos activos legisladores para dar luces a iniciativas y proyectos?

Termina el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados y lo único que debió tratarse en periodo extraordinario es la reforma política. Ya se vió que con toda su importancia y su trascendencia es apenas la punta del iceberg en la labor de los diputados, a quienes ahora sí, por sus obras los conoceréis.